

Municipalidad de Chillán Viejo
FPS - SUBSIDIOS
SUB-DEPTO. ADMINISTRACION DE SUBSIDIOS

COMUNA : Chillán Viejo
DECRETO N° : 2629
FECHA : 10/08/2016

V I S T O S :

Lo dispuesto en la Ley N° 18.778 sobre el Subsidio al Pago del Consumo de Agua Potable y Servicio de Alcantarillado de Aguas Servidas modificadas por la Ley N° 18.899, la Ley N° 19.059 y la Ley 19.338 de 1994 y el D.S. N° 195 de 1998 Reglamento Ley de Subsidio al Consumo de Agua Potable y Alcantarillado la Resolución Exenta N° 90 del 15/02/2005 del Sr. Intendente Regional del BioBio, la Resolución N° 78 y la Resolución N° 1.800 de fecha 25/10/2011 y la facultad que me otorga la Ley N° 18.695 Organica Constitucional de Municipalidades y la Ley N° 18.702.

D E C R E T O :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

TRAMO	N° SERVICIO	C	APELLIDO PATERNO	MATERNO	NOMBRES
1	00003703361-8	1	ORTIZ	SIERRA	JOSE MIGUEL
2	00002986120-K	2	TRONCOSO	SEGUEL	OSCAR RENE
2	00004288477-4	3	MARIN	MOYA	JOSE MARCELINO
2	00002972029-0	4	DAZA	VILLABLANC	ANA MARIA
3	00002971567-K	5	PAVEZ	GONZALEZ	GENOVEVA DEL CAR
2	00002972141-6	6	BRAVO	GARCIA	LUZ ELIZABETH
2	00002985973-6	7	SOTO	PALACIOS	EVANGELINA DEL C
2	00002975193-5	8	SEPULVEDA	SEPULVEDA	NORMA ISABEL

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE



HUGO HENRIQUEZ HENRIQUEZ

SECRETARIO MUNICIPAL

FAL/HHH/RPT/CCM/ccm
c.c. Of. de Partes, Sec. Municipal, Dideco.



FELIPE AYLWIN LAGOS

ALCALDE